



# TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE!

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 22-23-24

Of. N° SRA/ 1365 /2022

Asunto: Certificación

Clasificación: Pública

## A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y el 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. -----

### CERTIFICO:

Que en la **Décima Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **26 de Abril de 2022**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

**Décimo Cuarto Punto del Orden del Día.- Presentación, del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio 2022 (dos mil veintidós), de los siguientes Organismos descentralizados; Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS); Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER); Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón; Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores; Instituto Municipal de la Mujer; Instituto Municipal del Deporte; Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN); Sistema Integral de Mantenimiento Vial de Torreón; Instituto Municipal de Cultura y Educación del Municipio de Torreón.** -----

En el desahogo del Décimo Cuarto punto del Orden del Día, la Secretaria del R. Ayuntamiento manifestó a los Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2022 de los Organismos Descentralizados. -----

Una vez visto, se da por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2022 del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 339, 341, 342, 343 y 344 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 11, 12 y 13 de





# TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE!

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 22•23•24

la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

**Primero.-** Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2022 del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**. El resumen del Avance de Gestión Financiera presentado, es el siguiente: -----



<b>SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TORREON</b>		
<b>ESTADO DE ACTIVIDADES</b>		
<b>1ER TRIMESTRE 2022</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>1ER TRIMESTRE 2022</b>	<b>1ER TRIMESTRE 2021</b>
<b><u>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</u></b>		
<b><u>INGRESOS DE LA GESTIÓN:</u></b>	<b>1,320,409.03</b>	<b>895,717.22</b>
IMPUESTOS		
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		
DERECHOS		
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE		
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,320,409.03	895,717.22
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO		
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>18,000,000.00</b>	<b>19,800,000.00</b>
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	18,000,000.00	19,800,000.00
<b><u>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</u></b>	<b>3,808.08</b>	<b>2,671.88</b>
INGRESOS FINANCIEROS	3,808.08	2,671.88
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS		
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA		
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>19,324,217.11</b>	<b>20,698,389.10</b>
<b><u>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</u></b>		
<b><u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u></b>	<b>17,084,192.61</b>	<b>16,354,617.14</b>
SERVICIOS PERSONALES	14,987,134.30	14,304,260.51
MATERIALES Y SUMINISTROS	740,421.78	743,734.31
SERVICIOS GENERALES	1,356,636.53	1,306,622.32

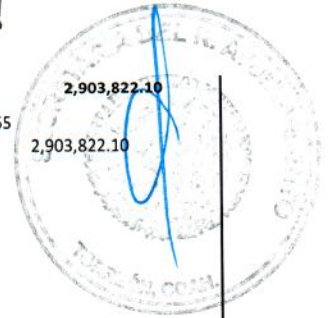




# TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE!

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 22•23•24

<b>TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	3,641,096.65	2,903,822.10
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	3,641,096.65	2,903,822.10
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO		
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
AYUDAS SOCIALES		
PENSIONES Y JUBILADOS		
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS		
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL		
DONATIVOS		
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>		
PATICIPACIONES		
APORTACIONES		
CONVENIOS		
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA</b>		
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA		
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA		
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		
COSTO POR COBERTURAS		
APOYOS FINANCIEROS		
<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>		
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA Y AMORTIZACIONES		
PROVISIONES		
DISMINUCION DE INVENTARIOS		
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO Y OBSOLENCIA		
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES		
OTROS GASTOS		
<b>INVERSION PUBLICA</b>		
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE		
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>20,725,289.26</b>	<b>19,258,439.24</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>- 1,401,072.15</b>	<b>1,439,949.86</b>



**Segundo.-** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2022 del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)** presentado. -----

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2022 del **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----

**Cuarto.-** Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al **Sistema para el**





# TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE!

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 22-23-24

**Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**, así como a los demás interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

"En cumplimiento de lo establecido por el artículo 99 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se extiende la presente certificación para su comunicación y cumplimiento en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil veintidós. -----

**"TORREÓN SIEMPRE PUEDE"**  
**LA C. SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO**

**LICENCIADA NATALIA GUADALUPE FERNÁNDEZ MARTÍNEZ**

L'NGFM/app

